

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, remitió las anteriores respuestas a los oficios números 1240 y 1242, ambos de fecha septiembre 20 de 2022.

Pasa a Despacho de la señora juez hoy 30 de septiembre de 2022 para proveer lo pertinente.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo con acción personal
Demandante : Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera
-Cofincafé-
Nit 800069925-7
Demandado : David Bohórquez Osorio
CC N° 1.094.902.416
Radicado : 630014003007-2015-00412-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado, pone en conocimiento de la parte demandante, las respuestas brindadas a los oficios números 1240 y 1242, ambos de fecha septiembre 20 de 2022. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nro.

175 DE OCTUBRE 03 DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40db1aeec55eec3064988335ea410faee9776282873496f6c61b2386bf46e63e**

Documento generado en 29/09/2022 08:58:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>